



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-02/2015  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA  
AUTOMOVILES Y CAMIONES**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **diez horas del día treinta de abril de dos mil quince**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, Edificio "B" planta baja, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretaria Técnica** Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas, y **Área Usuaria (Subdirección de Control Vehicular)**, representada por el Ciudadano **Nicandro Ruíz Reyes**, así como representantes de las empresas cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23, 35, fracciones I, II y VIII, 36 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 83, 84, 86, 87 y 88 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto seis de las bases correspondientes, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LP-PJ-02/2015**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1- Lista de asistencia.
- 2- Declaratoria de la asistencia del número de licitantes que exige la ley.
- 3- Objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas.
- 4- Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- 5- Apertura de propuestas técnicas de forma cuantitativa, así como su aceptación y/o desechamiento.
- 6- Análisis y evaluación de propuestas técnicas.
- 7- Declaratoria de aceptación y/o desechamiento de propuestas técnicas.
- 8- Apertura, análisis y evaluación de propuestas económicas de forma cuantitativa, así como su aceptación y/o desechamiento.
- 9- Asuntos generales.
- 10-Elaboración y emisión del dictamen y fallo correspondiente.

Para el **primer punto del orden del día**, el representante del Comité registró la legal participación de la siguiente empresa:



1	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. MARIA TERESA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
2	SEGUROS ATLAS, S.A.	C. JESÚS RODRIGUEZ VERA
3	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. MARIA ANTONIETA VERA MAYA
4	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
5	SEGUROS INBURSA, S.A DE C.V. GRUPO FINANCIERO INBURSA.	NO SE PRESENTÓ
6	ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
7	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	C. MÓNICA SÁNCHEZ HURTADO
8	ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. DE C.V	NO SE PRESENTÓ
9	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	NO SE PRESENTÓ
10	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	C.EMMA GUADARRAMA MARES
11	A LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	NO SE PRESENTÓ
12	MAPFRE TEPEYAC, S.A.	NO SE PRESENTÓ

Posteriormente, de conformidad con el **segundo punto del orden del día**, el *servidor público designado* por el Comité, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de licitantes que exige la Ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación, en atención al **tercer punto del orden del día**, el *servidor público designado* por el Comité, precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 74 fracciones XVIII, XX y XXI, y 83, de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento de alguno de los requisitos ó lineamientos de las bases correspondientes; y una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial ó en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas. Asimismo, corresponde al *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, analizar y evaluar cuantitativamente las propuestas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, el *servidor público designado* por el Comité, solicita a las empresas participantes la presentación de los sobres en que se contienen sus ofertas técnicas y económicas así como la demás documentación solicitada en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

En seguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, el *servidor público designado* por el Comité nombró a cada una de las empresas para presenciar la apertura de los sobres que contienen sus propuestas técnicas.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

A continuación, de acuerdo con el **sexto punto del orden del día**, el *servidor público designado* por el Comité, recibió las propuestas técnicas para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Posteriormente para el desahogo del **séptimo punto del orden día**, el *servidor público designado* por el Comité nombró a las empresas cuyas propuestas fueron aceptadas técnicamente, para presenciar la apertura de los sobres en que se contienen sus propuestas económicas, resultando aceptadas las siguientes empresas:

- 1.- AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
- 2.- SEGUROS ATLAS, S.A.
- 3.- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- 4.- SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIEROBANORTE
- 5.- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

1.- La empresa **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V** presentó su propuesta técnica que consta de veintiséis documentos para dicho concurso los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector en original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

2.- La empresa **SEGUROS ATLAS, S.A.** presentó su propuesta técnica que consta de veintiséis documentos para dicho concurso los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la copia certificada de la credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

3.- La empresa **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintiséis documentos para dicho concurso los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la copia certificada de la credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

4.- La empresa **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE** presentó su propuesta técnica que consta de veintiséis documentos para dicho concurso los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la copia certificada de la credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

5.- La empresa **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.** presentó su propuesta técnica que consta de veintiséis documentos para dicho concurso los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la copia certificada de la credencial de elector así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, el *servidor público designado* por el Comité, procedió a la apertura de los sobres de las empresas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, en los que se contienen las propuestas económicas, las cuales se recibieron para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

El *servidor público designado* por el Comité, anunció que resultaron aceptadas las propuestas económicas presentadas por las empresas siguientes, con importe y número de partidas cotizadas:

1.- El oferente denominado, **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** Cotiza una partida, con un monto total de \$986,514.45 (Novecientos ochenta y seis mil quinientos catorce pesos 45/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

2.- El oferente denominado, **SEGUROS ATLAS, S.A.** Cotiza una partida, con un monto total de \$1'109,635.94 (Un millón ciento nueve mil seiscientos treinta y cinco pesos 94/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

3.- El oferente denominado, **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** Cotiza una partida, con un monto total de \$1'009,276.52 (Un millón nueve mil doscientos setenta y seis pesos 52/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

4.- El oferente denominado, **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, Cotiza una partida, con un monto total de \$3'534,991.37 (Tres millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y un pesos 37/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

5.- El oferente denominado, **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.** Cotiza una partida, con un monto total de \$627,732.31 (Seiscientos veintisiete mil setecientos treinta y dos pesos 31/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Acto seguido, para el desahogo del **noveno punto del orden del día**, el *servidor público designado* por el Comité, solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto del presente acto de presentación y apertura de propuestas, quedando registrados los siguientes:

**NO SE REALIZARON COMENTARIOS.**

El *servidor público designado* por el Comité, manifestó que las propuestas podrán ser desechadas, por el Comité de Adquisiciones y Servicios en cualquier fase del procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

Inmediatamente después para dar cumplimiento al **punto décimo del orden del día**, el *servidor público designado* por el Comité, expresó que con fundamento en el artículo 35, fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; el fallo de adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional Presencial se dará a conocer a las diecisiete horas con treinta minutos del día ocho de mayo del año dos mil quince, en este mismo Salón de Licitaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en el domicilio que ha quedado anotado en el proemio de esta acta circunstanciada.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y empresas asistentes expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de ofertas.

No habiendo otro asunto que tratar, el *servidor público designado* por el Comité, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; quedando registrados los actos de presentación y apertura de propuestas, a las once horas con treinta minutos del treinta de abril del año dos mil quince, firmando al margen y al calce los servidores públicos y empresas que intervinieron, para su debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS**

L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS



**ÀREA USUARIA**

C. NICANDRO RUÍZ REYES

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES**

C. MARIA TERESA GONZÁLEZ  
SÁNCHEZ  
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

C. JESÚS RODRIGUEZ VERA  
SEGUROS ATLAS, S.A.

C. MARIA ANTONIETA VERA MAYA  
QUALITAS COMPAÑÍA DE  
SEGUROS, S.A.B. DE C.V.

C. MÓNICA SÁNCHEZ HURTADO  
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE

C. EMMA GUADARRAMA MARES  
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.